GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

65 años Nuestra historia nos impulsa

BNF

CEO Nº 23/2026

Asunción, 13 de mayo de 2026.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 10/2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS" – ID 480206.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 8 de mayo de 2026, por el cual remitieron los antecedentes de la presente licitación, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el análisis y evaluación de las ofertas recibidas, conforme lo dispuesto en el Artículo 82° del Decreto N° 2264/2024 y el Artículo 54° de la Ley N° 7021/22.

1. CONSTITUCIÓN Y MARCO LEGAL

- El Comité fue constituido por Resolución N° 4 Acta 35 de fecha 29 de mayo de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento (BNF).
- Por Resolución Nº 7 Acta 3 de fecha 21 de enero de 2026 el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2026 del Banco Nacional de Fomento, en el cual se incluyó la convocatoria de referencia
- El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fue aprobado por Resolución N° 7 Acta 14 de fecha 9 de marzo de 2026.

2. ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES, APERTURA DE SOBRE DE OFERTA:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 8 de mayo de 2026, se procedió a la apertura de las ofertas, con el siguiente resultado:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
1	EL PRODUCTOR S.A. .SEGUROS	37.771.184.807
2	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	35.241.165.925
3	COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	6.024.811.907

3. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS CONFORME AL ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

La Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación contenida en las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido en el Artículo 50° de la Ley N° 7021/22 y el Artículo 71° del Decreto N° 2264/2024, con el siguiente resultado:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 37.771.184.807 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 1.889.000.000 Vigencia de la Póliza: DC 8/05/2026 a 4/10/2026, 150 días
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 35.241.165.925 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 1.765.000.000 Vigencia de la Póliza: De 23/04/2026 a 19/09/2026, 150 días

RDO ABDON PENAYO
Secretario
nité de Evaluación

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURIÓN MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 6.024.811.907 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Rio Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 1.751.549.069 Vigencia de la Póliza: De 8/05/2026 a 15/10/2026, 160 días

4. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS: Ninguna.

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas presentadas por **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A. y COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS,** respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Artículo 79° del Decreto N° 2264/2024, observándose lo siguiente:

OFERENTES	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA DEL ESTE S.A.			EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	RUMBOS S.A. DE SEGUROS
REQUISITOS DOCUMENTALES	**Cumple/No Cumple**					
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. c. Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N°827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo. e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Oferentes Coaseguradores. a. Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Jurídicas. (*) b. Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el coaseguro. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los coaseguros serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*) c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

RICARDO ABDON LANAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUARA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

e. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o f. Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. g. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al coaseguro, cuando se haya formalizado el coaseguro. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa piloto del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la empresa piloto, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						
Requisitos de Calificación. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIU
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUREA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBI
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

6. CONSULTAS A BASES DE DATOS OFICIALES:

- **SINARH:**

Según consultas realizadas a la Gerencia de Área Talento Humano – Gerencia Departamental de Administración del Personal en la base de datos del SINARH sobre si los oferentes o sus representantes legales, miembros, accionistas y/o fiscalizadores son funcionarios públicos o no, se informa cuanto sigue:

OFERENTES NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A., ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS. Y ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	**DNCP-002480**	
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	**80025781-2**	
VICTOR ANDRÉS RIBEIRO ESPÍNOLA	1538186	No Registra dato
MARÍA CELESTE LEOZ DE RIBEIRO	640155	No Registra dato
RAÚL FERNANDO BARRIOCANAL FELTES	346082	Jurado de Enju.- Director General
IRMINA SILFIDES ORTIZ DE ESCURRA	425663	No Registra dato
EDUARDO ÁNDRES RIBEIRO ESPÍNOLA	1470473	No Registra dato
MAURICIO NICOLAS RIBEIRO ESPÍNOLA	3648558	No Registra dato
ALCIDES OMAR FARIÑA MENCÍA	1823914	No Registra dato
HUGO DANIEL FIGUEREDO PINTOS	1418883	No Registra dato
ROMILDO ANDRÉS LANCONICH ROMERO	568518	UNE - PROFESOR
BLANCA HORTENCIA GONZÁLEZ VIUDA DE ADORNI	360722	No Registra dato
PEDRO GERARDO GONZÁLEZ	392514	UNAMIS-RECTOR
NANCY JULIANA NARVAEZ BAREIRO	799873	No Registra dato
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	**80021999-6**	
NORMAN HARRISON PALEARI	1045199	No Registra dato
SUSY BEATRIZ BOGADO DE HARRISON	1357355	No Registra dato
EDUARDO EUSEBIO BARRIOS PERINI	193499	No Registra dato
NORMA MARLENE OCAMPOS CARDOZO	1852223	No Registra dato
JACQUELINE MARIA HARRISON BOGADO	3804903	No Registra dato
VICTOR RAMÓN CASTILLO CÁCERES	2359143	No Registra dato
MARIA ELIZABETH BARRIOS VIGO	3172474	No Registra dato
JUAN GILL LOPEZ ROJAS	2480474	No Registra dato
JUAN MARCELO LOPEZ DOMÍNGUEZ	2058149	No Registra dato
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	**80028529-8**	
GUSTAVO SAMANIEGO GONZALEZ	692249	No Registra dato
MARIO HIGINIO GODOY SALINAS	2635386	No Registra dato
VALENTIN GALEANO OSORIO	369244	UNA - PROFESOR
ADRIANO ECHEVERRÍA	849008	No Registra dato
ALBERTO JOSE GRIMALDI	DNI 11818511	No Registra dato
FELICITA ROLÓN DE ALONSO	995770	No Registra dato
RANDY ROSS WIEBE	3011133	No Registra dato
ABRAHÁN VAZQUEZ	444901	No Registra dato
EDERT EDUARDO FALCÓN ORÚE	4000486	No Registra dato
DELFI DARÍO MARTÍNEZ ARANDA	3674571	MISNIST. DE LA DEF. – DIRECTOR UNP-PROFESOR UNA-DOCENTE ENC. MEC-CATEDRATICO
GLADYS RAIMUNDA BAEZ ROJAS	532435	MEC-CATEDRATICO UNA-AUXILIAR DE ENS.
JORGE LUIS MARTÍNEZ RIQUELME	2335531	No Registra dato
CARLOS FRANCISCO MOLINAS LATERRA	490250	No Registra dato
HERNANDO RAICHAKOWSKI	2243353	No Registra dato
HEYNZ ALFRED BARTEL	1190166	No Registra dato
JOSE MARIA MORA	3210109	No Registra dato
JORGE SANTIAGO ROMÁN MÉNDEZ	4140960	No Registra dato
ALBERTO OSMAR RODAS MONZÓN	2009380	No Registra dato
CARLOS ANGEL SOSA VALENZUELA	3516986	MEC-DOCENTE/PROFESOR
LILIAN FRANCISCA CARDOZO DE CANO	1163650	No Registra dato
COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	**DNCP-002448**	
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	**80003140-7**	

RICARDO ABDON PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ALARCÓN DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

BANCO CONTINENTAL S.A.	**80019270-2**	
CHIVATOS S.A.	**80053992-3**	
MTA S.A.	**80037132-1**	
RIO SALADO S.A.	**80078279-8**	
TIERRA DEL SUR S.A.	**80055072-2**	
INVESTOR CASA DE BOLSA S.A.	**80060213-7**	
AZIZI S.A.	**80098327-0**	
AGB CONSTRUCTORA S.A.	**80001342-5**	
VIVA INVERSIONES S.A.	**80038214-5**	
CAJA MUTUAL DE COOPERATIVISTAS DEL PARAGUAY	**8004152-6**	
ALGON S.A.	**80095642-7**	
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y TESTAMENTARIO ROL	**80129435-5**	
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y TESTAMENTARIO J.A. Y Z.G.	**80134322-4**	
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN D.E.L.M.	**801446139**	
REYNALDO VICTOR OPORTO LEIVA	7173994	No Registra dato
PABLO PARRA GARCÍA	866793	No Registra dato
VICENTE RUBEN DARIO ESPINOLA SOSA	2329369	No Registra dato
OSCAR ISRAEL ACOSTA INSFRAN	3327321	No Registra dato
FERNANDO DANIEL HERRERO PORTILLO	864603	No Registra dato
VICTOR DIOSNEL ORREGO CONIGLIARO	727761	No Registra dato
LUIS FERNANDO BAEZ VAZQUEZ	3252141	No Registra dato
FACUNDO GASTON OPORTO LEIVA ESPINOLA	8157848	No Registra dato
ADDIS EDULFO ACOSTA RUIZ DIAZ	3483336	No Registra dato
VICTOR HORACIO REYES QUIROZ	4784259	No Registra dato
PIO OSVALDO GALEANO RIOS	839293	UNA-PROFESOR ASIS.
GERMAN DARIO VARGAS	800737	No Registra dato
TIBURCIO OJEDA OVIEDO	410601	No Registra dato
CRISTHIAN JOSE HEISECKE VELAZQUEZ	551639	No Registra dato
WILSON MANUEL MEDINA	1851154	No Registra dato
VICENTE ANTONIO GUTMAN	1288852	No Registra dato
CLOTILDE LUISA LEBRON VDA. DE CALVO	647559	No Registra dato
MARIA ESTER PALLARES SCHAERER	371249	No Registra dato
JOSE RICARDO KIKO KUCZER	1416658	No Registra dato
AGUSTIN RAFAEL ALFONZO MARTINEZ	193683	No Registra dato
RAUL DAUMAS LADOUCE	500018	No Registra dato
SALVADOR MENDELZON RAPHAEL	190516	No Registra dato
ANA MARIA IMIZCOZ DE STIPANOVICH	373748	No Registra dato
MARIA DE JESUS IMIZCOZ DE LLORET	384739	No Registra dato
EDUARDO MENCHACA ACOSTA	936623	No Registra dato
CARLOS RAMON BELLASSAI SISA	294294	No Registra dato
FRANCISCA DEL PILAR URIBE FIGUEIRA	7349202	No Registra dato
PABLO TROCHE ROBBIANI	479220	No Registra dato
CARLOS RAUL ESPINOLA ALMADA	828906	No Registra dato
MIRIAN CRISTINA HARMS DE ESPINOLA	1753023	No Registra dato
ELIDO RAMON SAMANIEGO PATIÑO	3764631	No Registra dato
RUMBOS S.A. DE SEGUROS	**80002760-4**	
ADRIANA LARREINEGABE BENZA	1501324	No Registra dato
ANTONIO SOLJANCIC SERNA	366959	No Registra dato
MIGUEL LARREINEGABE LESME	2166386	No Registra dato
CRISTHIAN LARREINEGABE BENZA	993655	No Registra dato
MIGUEL LARREINEGABE BENZA	993654	No Registra dato
MERARDA BORDON FERNÁNDEZ	455463	No Registra dato
ZUNILDA MARIA BENAVENTE FERREIRA	1204005	No Registra dato
RICARDO MARTINEZ ALVARENGA	1497365	No Registra dato
MARIO SÁNCHEZ CANO	247911	No Registra dato
ANGELICA TRIFONA CENTURION MORENO	1429720	No Registra dato
MARIA FERNANDA SANCHEZ FIORO	995174	No Registra dato
NICOLAS RIBON GRACIA	1373566	No Registra dato
SERGIO RIBON GRACIA	1527513	No Registra dato
CRISTHIAN LARREINEGABE MOREL	4378599	No Registra dato
CLB S.A.	**80027176-7**	
MARIA LUZ BENZA DE LARREINEGABE	304355	No Registra dato
ALBERTO SALLUSTRO MARIN	441701	No Registra dato
LAURA IVONNE DE SALLUSTRO	424443	No Registra dato

GASDON PEÑA ESPINOLA
Secretario
de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AJALA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERE
Coordinadora
Comité de Evaluación de Oferta

LIZ MARGARITA FRETES VALDEZ	4549611	No Registra dato
RUBEN BERNATTO FERREIRA	1963004	No Registra dato
OSVALDO RENE BARRETO MARECO	3193833	No Registra dato
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	**80021607-5**	
REINALDO DAVID PAVIA VEGA	930526	No Registra dato
TERESA VEGA DE PAVIA	297514	No Registra dato
REINALDO PAVIA MALDONADO	249810	No Registra dato
RODRIGO DAVID MARTINEZ LEZCANO	3655276	No Registra dato
DANIELA PAVIA VEGA	2054373	No Registra dato
ROCIO VACCARO ROMAN	1711706	No Registra dato
MARCELO GIMENEZ RECALDE	514881	No Registra dato
DAVID AMADO GODOY LEGUIZAMÓN	2377128	No Registra dato

De acuerdo al reporte obtenido, los señores RAÚL FERNANDO BARRIOCANAL FELTES, ROMILDO ANDRÉS LANCONICH ROMERO, PEDRO GERARDO GONZÁLEZ, VALENTIN GALEANO OSORIO, DELFI DARÍO MARTÍNEZ ARANDA, GLADYS RAIMUNDA BAEZ ROJAS, CARLOS ANGEL SOSA VALENZUELA y PIO OSVALDO GALEANO RIOS figuran en la base de datos del SINARH. Analizada la condición de los mismos, concluimos que no se encuentran dentro de las prohibiciones y limitaciones para contratar establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 " De Suministro y Contrataciones Públicas"

- **VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 13 de mayo de 2026, se constató que los oferentes ni sus representantes se encuentran en el Registro de Inhabilitados.

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 75° del Decreto N° 2264/2024, se procedió a la verificación de las listas de precios presentadas por **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A. y COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS,** resultando que no presentan errores aritméticos, por lo que, la tabla comparativa de oferta es como sigue:

ÍTEM N° 1 - POLIZA INTEGRAL BANCARIA.	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	23.700.000.000
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	25.632.000.000

ÍTEM N° 2 - RIESGO CIBERNÉTICO	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	5.350.000.000
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	5.810.400.000

ÍTEM N° 3 - AUTOMÓVILES	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	778.438.667
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	817.360.600
COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	840.713.760

ÍTEM N° 4 - INCENDIO DE EDIFICIOS Y OTROS	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	1.389.287.430
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	1.458.751.802
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	1.500.430.424

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUARA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

ÍTEM N° 5 - CASETAS DE CAJEROS AUTOMÁTICOS	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	78.378.748
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	82.297.685
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	84.649.048

ÍTEM N° 6 - INCENDIO DE EQUIPOS DE CAJEROS AUTOMÁTICOS	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	99.035.288
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	103.987.052
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	106.958.111

ÍTEM N° 7 - INCENDIO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	2.112.690.106
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	2.218.324.611
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	2.281.705.314

ÍTEM N° 8 - INCENDIO DE ÚTILES EN DEPÓSITO	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	317.843.753
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	333.735.941
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	343.271.253

ÍTEM N° 9 - INCENDIO DE BIENES VARIOS	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	332.824.716
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	349.296.810
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	359.276.719

ÍTEM N° 10 - RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA TERCEROS	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	311.824.716
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	327.415.952
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	336.770.693

ÍTEM N° 11 - ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVOS	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	447.276.000
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	483.058.836
COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	492.004.370

ÍTEM N° 12 - SEGURO PARA BIENES EN TRÁNSITO	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	50.209.020
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	52.719.471
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	54.225.742

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUAD DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

65 años Nuestra historia nos impulsa

BNF

8. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Se comparó las listas de precios presentadas por **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A. y COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 454/2024, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

			REFERENCIAL BNF	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS		COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	%	Precio Total (IVA Incluido)	%	Precio Total (IVA Incluido)	%
1	Póliza Integral Bancaria	1	23.733.000.000	25.632.000.000	8%	23.700.000.000	0%	NO COTIZA	-
2	Riesgo Cibernético	1	5.380.000.000	5.810.400.000	8%	5.350.000.000	-1%	NO COTIZA	-
3	Automóviles	1	778.438.667	778.438.667	0%	817.360.600	5%	840.713.760	8%
4	Incendio de Edificios y Otros	1	1.389.287.430	1.500.430.424	8%	1.458.751.802	5%	1.389.287.430	0%
5	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	1	78.378.748	84.649.048	8%	82.297.685	5%	78.378.748	0%
6	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	1	99.035.288	106.958.111	8%	103.987.052	5%	99.035.288	0%
7	Incendio de Equipos Electrónicos	1	2.112.690.106	2.281.705.314	8%	2.218.324.611	5%	2.112.690.106	0%
8	Incendio de Útiles en Depósito	1	317.843.753	343.271.253	8%	333.735.941	5%	317.843.753	0%
9	Incendio de Bienes Varios	1	332.663.629	359.276.719	8%	349.296.810	5%	332.824.716	0%
10	Responsabilidad Civil c/ Terceros	1	311.824.716	336.770.693	8%	327.415.952	5%	311.824.716	0%
11	Accidentes Personales Colectivos	2	447.276.700	483.058.836	8%	447.276.000	0%	492.004.370	10%
12	Seguro para Bienes en Tránsito	1	50.209.020	54.225.742	8%	52.719.471	5%	50.209.020	0%

Conforme al cuadro precedente, se observa que las ofertas presentadas por **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A. y COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS**, **se hallan dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 454/2024.

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 269/2026 de fecha 12/03/2026.

10. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Margen de Preferencia Nacional: El Comité de Evaluación de Ofertas verificó en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la emisión del CPEN, donde se constató que **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A. y COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS**, CUENTAN con el CPEN, por tanto, el margen **NO APLICA**, y la ***"Tabla comparativa de precios de las Ofertas"***, permanece sin variación.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AMADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacon	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	215979	480206	1105604	VerCertificado	Autorizado,	09/04/2026 16:04:29	800219996	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
Servicio	215920	480206	1106281	VerCertificado	Autorizado,	08/04/2026 20:02:20	800257812	ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS
Servicio	215825	480206	1104782	VerCertificado	Autorizado,	07/04/2026 22:06:43	800031407	PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS
Servicio	215368	480206	1104322	VerCertificado	Autorizado,	25/03/2026 15:17:42	800216075	EL PRODUCTOR SA DE SEGUROS
Servicio	215366	480206	1104632	VerCertificado	Autorizado,	25/03/2026 15:14:29	800252390	PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA
Servicio	215355	480206	1104236	VerCertificado	Autorizado,	25/03/2026 15:04:47	800285298	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS
Servicio	215287	480206	1104649	VerCertificado	Autorizado,	25/03/2026 08:09:28	800027604	RUMBOS SA DE SEGUROS

Total Row Count in Report- 7
Row(s) 1 - 7

Según se desprende de la **"Tabla comparativa de precios de las ofertas"**, las ofertas de **menores precios** corresponden: para los **Ítems N° 1, 2 y 11** al **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS / ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**; para el **Ítem N° 3** a **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**; y para los **Ítems N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12** al **COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS / RUMBOS S.A. DE SEGUROS**. En consecuencia, y de conformidad a lo dispuesto en el **Artículo 75° del Decreto N° 2264/2024**, se procedió a la verificación del cumplimiento de dichas ofertas con los demás requisitos establecidos en la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

ÍTEMS N°	1, 2 y 11			3	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12	
OFERENTES	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS / ASEGURADORA DEL ESTE S.A.			EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	
DOCUMENTOS LEGALES	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Requisitos documentales:	**Cumple/No Cumple**					
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

12. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, por nota BNF GDEO N° 48 de fecha 12 de mayo de 2026, se solicitó a la Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, el análisis de los balances presentados por **EL PRODUCTOR S.A. .SEGUROS, COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A. y COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS,,** para determinar la capacidad financiera de los mismos.

Al respecto, por nota G.A.A.F N° 140/2026 de fecha 12 de mayo de 2026, la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, remitió el análisis financiero conforme al siguiente detalle: .

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ANALIA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA AVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera del **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. / ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA DEL ESTE S.A., EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS y el COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y RUMBOS S.A. DE SEGUROS,** constatándose cuanto sigue:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
1. **Margen de solvencia:** al cierre del último ejercicio (30 de junio 2025) para las Aseguradoras según ley 827/96, el coeficiente mínimo sea de 2.0 (dos coma cero) para los ítems Nº 1 al 12.
2. Calificación de la aseguradora: Las aseguradoras deberán acreditar para el ítem 1 y 2 una calificación mínima de "AA" o superior, (Se aclara que la calificación AA- no califica), otorgada por una calificadora de riesgo autorizada por la Comisión Nacional de Valores. La misma no deberá contar con indicadores negativos al 30/06/2025, (último ejercicio cerrado). Para la evaluación de los Coaseguros el líder del Coaseguro deberá acreditar una calificación de AA y los demás miembros una calificación mínima de "BBB". Para los ítems 3 al 12 una calificación mínima de "A+"o superior, (Se aclara que la calificación A- y/o A no califica) otorgada por una calificadora de riesgos autorizada por la Comisión Nacional de Valores.
3. Patrimonio propio no comprometido: Declaración Jurada de Patrimonio Propio no Comprometido: G. 10.000.000.000 (guaraníes: diez mil millones) para los ítems Nº 3 al 12 y para el ítem Nº 1 y 2 Declaración Jurada de Patrimonio Neto de la Compañía a junio de los tres últimos ejercicios cerrados (2023, 2024 y 2025) igual o superior a G. 30.000.000.000.- (guaraníes treinta mil millones). En Concordancia con la Resolución 102/09 de la SIS, sobre niveles de retención de riesgos y cesión de Reaseguros al exterior.
4. Fondo de garantía: Declaración jurada del Fondo de Garantía: G. 6.000.000.000 (guaraníes: Seis mil millones) para los ítems Nº 3 al 12 y para el ítem Nº 1 y 2 Declaración Jurada del Fondo de Garantía: G. 25.000.000.000.(guaraníes veinticinco mil millones), como mínimo al último ejercicio cerrado. (Junio 2025)
5. Cantidad de reaseguradores: Cantidad de reaseguradores: Detallar y presentar constancias de los Reaseguradores y/o Brokers para los ítems Nº 3 al 12. Cantidad: 3 (tres). Detallar y presentar constancias de los Reaseguradores y/o Brokers para el Ítem Nº 1. Cantidad: 3 (tres). Detallar y presentar constancias de los Reaseguradores y/o Brokers para el Ítem Nº 2. Cantidad: 1 (uno). En este caso se requiere constancia y respaldo del Reasegurador Líder, emitido por el mismo. Constancia - Carta Compromiso del Reasegurador Líder (por Reasegurador inscripto en la Superintendencia de Seguros) mencionando su porcentaje de participación, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación, y en la que conste que asumirá el riesgo en las condiciones exigidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
6. Calificación de Reaseguradores: Para los ítems Nº 1 al 12, la calificación mínima será de A de las siguientes calificadoras internacionales: Standard & Poor's; Moody´s y A.M.Best´s.
7. Declaración Jurada de Disponibilidades: para los ítems Nº 3 al 12 de G. 8.000.000.000 (guaraníes ocho mil millones) a junio de los tres últimos ejercicios cerrados (2023, 2024, 2025). presentado y aprobado por la autoridad de control, en cuentas corrientes, cajas de ahorro a la vista excluyéndose de este monto lo concerniente a inversiones financieras, etc. Y para el ítem Nº 1 y 2 Declaración Jurada de Disponibilidades de G. 15.000.000.000 (guaraníes quince mil millones), a junio de los tres últimos ejercicios cerrados (2023, 2024, 2025) presentado y aprobado por la autoridad de control, en cuentas corrientes, cajas de ahorro a la vista excluyéndose de este monto lo concerniente a inversiones financieras.
8. ***Capital y Aporte para capital mínimo integrado:*** *para el ítem Nº 1 y 2 G. 35.000.000.000.- (guaraníes treinta y cinco mil millones) a junio de los tres últimos ejercicios cerrados (2023, 2024, 2025). Para el ítem 3 al 12 G. 12.000.000.000 (guaraníes doce mil millones) a junio de los tres últimos ejercicios cerrados (2023, 2024, 2025).*

ÍTEMS N°	1, 2 y 11			3	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12	
OFERENTES	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS / ASEGURADORA DEL ESTE S.A.			EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	
	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Requisitos documentales:	**Cumple/No Cumple**					
a. Copia del último balance presentado a la Auditoría de Control (2025).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b. Balances, de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2023, 2024, 2025).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c. El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4, 5, 7 y 8.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d. Presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro que deberá cubrir el porcentaje mencionado en los niveles de solvencia, superior de los Riesgos y Pólizas adjudicadas. Solo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por compañías reaseguradoras cuyas calificaciones cumplan con lo establecido en este PBC.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e. El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2 y la presentación de la lista donde consta la inscripción de la reaseguradora ante el órgano rector para el punto 6.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

RICARDO LEDON PEÑA ESCOBAR
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AURIA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARIO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

65 años Nuestra historia nos impulsa

BNF

1. PARÁMETROS CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS DE BALANCES

ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	RENTABILIDAD (Utilidad Neta / Capital)
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2023, 2024, 2025)	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años para los ítems N° 2 al 12 (2023, 2024, 2025) y para el ítem N° 1 no deberá ser mayor que 0,80 en el último año (2025)	El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo. (2023, 2024, 2025)

2. RESULTADOS DEL ANÁLISIS (i)

2.1. ANÁLISIS DE LIQUIDEZ

LIQUIDEZ	30/6/2023	30/6/2024	30/6/2025	PROMEDIO de los tres ejercicios
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	**1,25**	**1,21**	**1,22**	**1,23**
• ASEGURADORA YACYRETA SA (LIDER)	1,36	1,32	1,24	1,31
• ASEGURADORA TAJY	1,15	1,20	1,18	1,18
• ASEGURADORA DEL ESTE SA	1,24	1,10	1,25	1,20
EL PRODUCTOR SA SEGUROS	**1,72**	**1,73**	**1,72**	**1,72**
COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	**1,58**	**1,51**	**1,64**	**1,58**
• PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS (LIDER)	1,80	1,68	1,74	1,74
• RUMBO SA DE SEGUROS	1,36	1,34	1,55	1,42

2.2. ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO

Ítems N° 1

ENDEUDAMIENTO	30/6/2025
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	**0,71**
• ASEGURADORA YACYRETA SA (LIDER)	0,75
• ASEGURADORA TAJY	0,62
• ASEGURADORA DEL ESTE SA	0,75
EL PRODUCTOR SA SEGUROS	**0,44**
COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	**0,40**
• PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS (LIDER)	0,35
• RUMBO SA DE SEGUROS	0,45

Ítems N° 2 al 12

ENDEUDAMIENTO	30/6/2023	30/6/2024	30/6/2025	PROMEDIO de los tres ejercicios
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	**0,69**	**0,70**	**0,71**	**0,70**
• ASEGURADORA YACYRETA SA (LIDER)	0,70	0,72	0,75	0,72
• ASEGURADORA TAJY	0,62	0,62	0,62	0,62
• ASEGURADORA DEL ESTE SA	0,75	0,75	0,75	0,75
EL PRODUCTOR SA SEGUROS	**0,43**	**0,44**	**0,44**	**0,44**
COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	**0,40**	**0,38**	**0,40**	**0,39**
• PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS (LIDER)	0,31	0,30	0,35	0,32
• RUMBO SA DE SEGUROS	0,50	0,47	0,45	0,47

RICARDO ABDON PENAYO ATIENZO
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUARA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARIO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI — 65 años Nuestra historia nos impulsa — BNF

2.3. ANÁLISIS DE RENTABILIDAD DEL CAPITAL

RENDIMIENTO S/ CAPITAL	30/6/2023	30/6/2024	30/6/2025	PROMEDIO de los tres ejercicios
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	20%	30%	30%	27%
• ASEGURADORA YACYRETA SA (LIDER)	25%	40%	45%	37%
• ASEGURADORA TAJY	11%	14%	18%	14%
• ASEGURADORA DEL ESTE SA	25%	37%	28%	30%
EL PRODUCTOR SA SEGUROS	15%	15%	12%	14%
COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	36%	38%	42%	39%
• PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS (LIDER)	46%	46%	52%	48%
• RUMBO SA DE SEGUROS	25%	30%	31%	29%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.

13. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se analizó la experiencia y capacidad técnica presentada por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

ÍTEMS N°	1, 2 y 11			3	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12	
OFERENTE	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS / ASEGURADORA DEL ESTE S.A.			EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y RUMBOS S.A. DE SEGUROS	
EXPERIENCIA REQUERIDA **Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:**	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Para todos los ítems: 1. El oferente deberá demostrar experiencia en el mercado de seguros y experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas en los últimos 5 años (2021, 2022, 2023, 2024, 2025). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado por cada año solicitado. 2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas de los últimos 4 (cuatro) años (2022, 2023, 2024, 2025). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 25 % del total denunciado. 3. Listado de cobertura a instituciones públicas y/o privadas, indicando la institución, riesgo asegurado, suma asegurada de dichas coberturas, de los últimos 5 años (2021, 2022, 2023, 2024, 2025). **Para el ítem 1 y 2:** 1. Los oferentes deberán demostrar no tener vinculación empresarial directa (directores, socios o asociados comunes con parentesco de hasta el 4° grado de consanguineidad o 2° de afinidad) con alguna Entidad Bancaria de plaza; además no debe existir identidad de personas en las Entidades Bancarias que sean en la Aseguradora directores, socios o accionistas, apoderados o representantes legales de la empresa; a fin de prever la posibilidad de conflicto de interés teniendo en cuenta la naturaleza de nuestra Institución y la envergadura de la misma además considerando que el presentarse como oferente implica acceder a datos muy sensibles y confidenciales que sería inadecuado y riesgoso compartir con empresas del mismo rubro. La existencia de relación será causal de descalificación de la oferta.						
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida						
	Cumple/No Cumple					
Para todos los ítems: 1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere. Se deberán adjuntar documentos que respalden lo declarado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas. Copia de	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

RICARDO ADOLFO ARMOA ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUDA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.						
3. Declaración Jurada de cobertura a instituciones públicas y/o privadas, indicando la institución, riesgo asegurado, suma asegurada de dichas coberturas, de los últimos 5 años (2021, 2022, 2023, 2024, 2025).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Para el ítem 1 y 2: Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre, apellido y número de Cédula de Identidad de los propietarios, socios, accionistas, apoderados, representantes legales de la empresa. En la revisión de esta documentación se tendrá en cuenta que en la misma Nómina de la empresa Aseguradora no exista identidad de personas o vinculación empresarial directa (directores o socios o asociados comunes, o parentesco hasta el cuarto grado de consanguineidad y/o segundo de afinidad) con alguna Entidad Bancaria de plaza; previendo la posibilidad de conflicto de intereses. La existencia de relación será causal de descalificación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
CAPACIDAD TÉCNICA						
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:						
1. Para el ítem 1 y 2 se tendrá en cuenta lo indicado en el párrafo más abajo de Reaseguro Facultativo. 2. Para el ítem 3 se deberá presentar declaración jurada en donde conste que cuenta con un mínimo de 3 (tres) servicios adicionales tales como: servicios de grúa, ambulancias, servicios de asistencias a los ocupantes, asistencia jurídica. En caso de requerirse REASEGURO FACULTATIVO, carta de compromiso del (los) reasegurador (es), inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicarse la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección, y su calificación. En el caso de la participación de corredor de reaseguro (Bróker), este deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado. Si el capital en riesgo licitado supera la capacidad automática del contrato de reaseguro del oferente, éste deberá colocar el excedente del capital en riesgo en reaseguros facultativos en la forma señalada precedentemente. Si la oferente manifiesta que el capital en riesgo licitado es parcial o totalmente cubierto por su contrato automático de reaseguros, deberá acompañar copia autenticada de dicho documento. En caso de que el oferente, realice cesión de riesgos, deberá presentar documentación que pruebe o evidencie que los riesgos a ser cedidos cubren la cuantía necesaria para el cumplimiento de la reglamentación establecida por el ente regulador referente a la capacidad de retención mínima requerida. Esto podrá consistir en una carta compromiso de los reaseguradores o corredores de reaseguros dirigida al oferente o copia autenticada de los contratos de reaseguro, en los que se evidencia fehacientemente la magnitud del capital en riesgo a ser cedida por la cedente (oferente/aseguradora) para la cobertura respectiva en caso de adjudicación del seguro solicitado. Los reaseguradores o corredores de reaseguros que emitan el presente documento deben estar inscriptos en la Superintendencia de Seguros. En caso de que intervengan corredores de reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el registro de corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia de la resolución de inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha autoridad de control. Además de una declaración jurada de que tal disposición sigue vigente.						
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica **Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:**						
1. En el ítem 1 y 2 - Póliza Integral Bancaria se requiere REASEGURO FACULTATIVO, carta de compromiso del (los) reasegurador (es), inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicarse la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección, y su calificación. En el caso de la participación de corredor de reaseguro (Bróker), este deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado. Si el capital en riesgo licitado supera la capacidad automática del contrato de reaseguro del oferente, éste deberá colocar el excedente del capital en riesgo en reaseguros facultativos en la forma señalada precedentemente. Si la oferente manifiesta que el capital en riesgo licitado es parcial o totalmente cubierto por su contrato automático de reaseguros, deberá acompañar copia autenticada de dicho documento.	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
2. Para el ítem 3: Declaración jurada en donde conste que cuenta con un mínimo de 3 (tres) servicios adicionales tales como: servicios de grúa, ambulancias, servicios de asistencias a los ocupantes, asistencia jurídica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	No aplica
Otros criterios que la convocante requiera						

RICARDO ADRIAN PERALTA ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ACOSTA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

1. Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Para los ítems N° 3 al 12, en caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Original o fotocopia simple de la proforma de la Póliza de Seguros, con la cobertura respectiva, con sus correspondientes Condiciones Generales y Particulares. Las mismas deberán contemplar todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de designar a un agente de seguros específico para tratar y dar seguimiento a todos los siniestros referentes al Banco.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Para Personas Jurídicas u Oferentes en Consorcio. Copias simples de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Otros documentos solicitados a presentar con la oferta						
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura. En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

RICARDO ABDON PANATO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ALVEA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARIO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

14. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LA OFERTA Y LA CORRESPONDIENTE RESPUESTA DEL OFERENTE: Ninguna.

15. DECLARACIONES Y CONSTANCIAS:

- **Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses:** No existe conflicto de intereses de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

- **Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación**: Todos los miembros del Comité de Evaluación se encuentran presentes.

- **Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos:** No existe disidencia de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

16. PROPUESTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y atendiendo a lo establecido en los Artículos 54°; 55° de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 10/2026 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS" con ID N° 480206,** lo siguiente:

- **Adjudicar** al **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS / ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** el **Ítem N° 1 – Póliza Integral Bancaria** por el monto total de **Gs. 23.700.000.000** (**Guaraníes veintitrés mil setecientos millones**) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el **Ítem N° 2 – Riesgo Cibernético** por el monto total de **Gs. 5.350.000.000** (**Guaraníes cinco mil trescientos cincuenta millones**) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el **Ítem N° 11 – Accidentes Personales Colectivos** por el monto total de **Gs. 447.276.000** (**Guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos setenta y seis mil**) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

- **Adjudicar** a **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS** el **Ítem N° 3 – Automóviles** por el monto total de **Gs. 778.438.667** (**Guaraníes setecientos setenta y ocho millones cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y siete**) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

- **Adjudicar** al **COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y RUMBOS S.A. DE SEGUROS** el **Ítem N° 4 – Incendio de Edificios y Otros** por el monto total de **G. 1.389.287.430.-** (**Guaraníes mil trescientos ochenta y nueve millones doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta**), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el **Ítem N° 5 – Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos** por el monto total de **G. 78.378.748.-** (**Guaraníes setenta y ocho millones trescientos setenta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho**), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el **Ítem N° 6 – Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos** por el monto total de **G. 99.035.288.-** (**Guaraníes noventa y nueve millones treinta y cinco mil doscientos ochenta y ocho**), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el **Ítem N° 7 – Incendio de Equipos Electrónicos** por el monto total de **G. 2.112.690.106.-** (**Guaraníes dos mil ciento doce millones seiscientos noventa mil ciento seis**), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el **Ítem N° 8 – Incendio de Útiles en Depósito** por el monto total de **G. 317.843.753.-** (Guaraníes **trescientos diecisiete millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y tres**), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el **Ítem N° 9 – Incendio de Bienes Varios** por el monto total de **G. 332.824.716.-** (**Guaraníes trescientos treinta y dos millones ochocientos veinticuatro mil setecientos dieciséis**), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el **Ítem N° 10 – Responsabilidad Civil contra Terceros** por el monto total de **G. 311.824.716.-** (**Guaraníes trescientos once millones ochocientos veinticuatro mil setecientos dieciséis**), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el **Ítem N° 12 –**

RICARDO ASHUN PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUARA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

Seguro para Bienes en Tránsito por el monto total de **G. 50.209.020.-** (**Guaraníes cincuenta millones doscientos nueve mil veinte**), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA DEL ESTE S.A.								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**tipo de Contrato**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido) G.**	**Precio Total (IVA Incluido) G.**	**Características**
1	84131511 -001	Póliza Integral Bancaria	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1	23.700.000.000	23.700.000.000	procedencia: Nacional
2	84131511 -001	Riesgo Cibernético	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1	5.350.000.000	5.350.000.000	procedencia: Nacional
11	84131603 -001	Accidentes Personales Colectivos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1	447.276.000	447.276.000	procedencia: Nacional

EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**tipo de Contrato**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido) G.**	**Precio Total (IVA Incluido) G.**	**Características**
3	84131503-001	Automóviles	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1	778.438.667	778.438.667	procedencia: Nacional

COASEGURO PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**tipo de Contrato**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido) G.**	**Precio Total (IVA Incluido) G.**	**Características**
4	84131501-002	Incendio de Edificios y Otros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1	1.389.287.430	1.389.287.430	procedencia: Nacional
5	84131501-002	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1	78.378.748	78.378.748	procedencia: Nacional
6	84131501-002	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1	99.035.288	99.035.288	procedencia: Nacional
7	84131501-002	Incendio de Equipos Electrónicos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1	2.112.690.106	2.112.690.106	procedencia: Nacional
8	84131501-002	Incendio de Útiles en Depósito	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1	317.843.753	317.843.753	procedencia: Nacional
9	84131501-002	Incendio de Bienes Varios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1	332.824.716	332.824.716	procedencia: Nacional

RICARDO RAMON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUAD DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

10	84131607-001	Responsabilidad Civil c/ Terceros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1	311.824.716	311.824.716	procedencia: Nacional
12	84131501-005	Seguro para Bienes en Tránsito	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1	50.209.020	50.209.020	procedencia: Nacional

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DAISY DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Miembro

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora

RICARDO ABDÓN PEÑAYO ALVARENGA
Secretario